



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 856.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO VÍCTOR HUGO AQUINO FORNERA COMO DIRECTOR DE RELACIONES CULTURALES Y TURISMO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de diciembre de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro **Víctor Hugo Aquino Fornera** como Director de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____